

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de cubierta y otras de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Zuriza (Huesca).

Para concurrir a la subasta de las obras de sustitución de cubierta y otras de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Zuriza (Huesca), con presupuesto de contrata importante 525.565,82 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo, en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) en esta capital y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de fronteras de Jaca (Huesca).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno correspondan.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 10.707,37 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29.60 de 22 de diciembre de 1950, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.463.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de cubierta y otras de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Baeza (Jaén).

Para concurrir a la subasta de las obras de sustitución de cubierta y otras de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Baeza (Jaén), con presupuesto de contrata importante 665.839,88 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) en esta capital y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Jaén.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y Notario que por turno correspondan.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 13.565,18 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29.60, de 22 de diciembre de

1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.469.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en El Padrón (Málaga).

Para concurrir a la subasta de las obras de reforma y ampliación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en El Padrón (Málaga), con presupuesto de contrata importante 1.581.922,27 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) en esta capital y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Málaga.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno correspondan.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 32.109,12 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29.60 de 22 de diciembre de 1950, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.471.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar referente a la subasta para la venta de material inútil

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 153, de fecha 9 del actual, se publica un anuncio relativo a venta de material inútil, cuya subasta oral, por pujas a la llana al alza, celebrará esta Junta el día 8 de agosto próximo, a las diez horas, en el almacén de Intendencia de La Coruña.

Para informes en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña).

La Coruña, 10 de julio de 1963.—3.495.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de cien mil cubiertos.

La Junta Central anuncia que habiéndose observado error material en la transcripción de las condiciones técnicas referentes a la adquisición de 100.000 cubiertos en la subasta a celebrar en el local de esta Junta, a las nueve horas del día 19 de los corrientes, por medio del presente anuncio se procede a efectuar las correspondientes rectificaciones:

Cubiertos

1.1 Cuchara

1.11 Descripción.—Donde dice: «De mango liso, con los extremos redondeados y bordes matados. El mango disminuye de anchura desde el extremo al cuello y lleva dos orificios de 0,5 centímetros de diámetro separados entre sí 4,2 centímetros, y del extremo al primero 1,8 centímetros», debe decir: «De mango liso, con los extremos redondeados y bordes matados. El mango tendrá la misma anchura desde su extremo al cuello, y lleva dos orificios de 0,3 centímetros de diámetro, separados entre sí 4,2 centímetros, y del extremo al primero, 1,8 centímetros».

1.13 Dimensiones.—Donde dice: «... anchura del mango en el extremo, 2 centímetros; anchura del mango en el cuello, 1 centímetro; grueso del cuello, 0,4 centímetros; grueso del extremo del mango, 0,3 centímetros; grueso medio de la cuchara, 0,2 centímetros», debe decir: «... anchura del mango, 1,5 centímetros; anchura del cuello, 1 centímetro; grueso del cuello, 0,4 centímetros; grueso del mango, 0,33 centímetros; grueso medio de la cuchara, 0,2 centímetros».

1.3 Cuchillo

1.33 Dimensiones.—Donde dice: «... resaltes: altura, 0,3 centímetros; diámetro, 0,45 centímetros», debe decir: «... resaltes: altura, 0,3 centímetros; diámetro, 0,25 centímetros». En consecuencia, queda rectificado el referido pliego de condiciones en la forma que consta anteriormente, advirtiéndose que con el fin de poder dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, se aplaza en cuanto a esta partida exclusivamente la fecha de celebración de la correspondiente subasta hasta las diez horas del día 8 de agosto de 1963.

Madrid, 12 de julio de 1963.—3.511.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 20 de agosto de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona,

número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad.

30 botellas de 35 litros para oxígeno, al precio límite de 2.200 pesetas botella.

30 grifos, pintura y pruebas para las anteriores, al precio límite de 353 pesetas unidad.

30 manorreductores de 20/250 kgs., al precio límite de 640 pesetas unidad.

30 botellas de 20 litros para anhídrido carbónico, al precio límite de 1.900 pesetas botella.

30 grifos pintura y prueba para las anteriores, al precio límite de 395 pesetas unidad.

30 manorreductores de 20 atmósferas, al precio límite de 965 pesetas unidad.

12 carritos porta balas, para dos balas, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde la nueve a las trece horas, a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1963.—3.554.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de cinco ampollas de repuesto «Pandix» 20/40, 125 KV, para aparato de fotoseriación Seriomat, del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 21 de agosto de 1963, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de cinco ampollas de repuesto «Pandix» 20/40, 125 KV, para aparato de fotoseriación «Seriomat», al precio límite de 60.000 pesetas unidad, del Servicio de Sanidad.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1963.—3.556.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones relativa a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 20 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

315 cajas de 25 películas para radiografías de 30 x 40, al precio límite de 826,50 pesetas caja.

315 cajas de 25 películas para radiografías de 24 x 30, al precio límite de 496,50 pesetas caja.

210 cajas de 25 películas para radiografías de 18 x 24, al precio límite de 286,30 pesetas caja.

100 cajas de 25 películas para radiografías de 13 x 18, al precio límite de 162,40 pesetas caja.

80 cajas intrabucales dobles de 3 x 4, al precio límite de 147 pesetas caja.

300 paquetes revelador para nueve litros, al precio límite de 112 pesetas paquete.

200 paquetes fijador para nueve litros, al precio límite de 56,10 pesetas paquete.
2 ampollas de repuesto «Cometa», de ánodo giratorio doble, tipo 20/40 Kw-100 KV, al precio límite de 55.000 pesetas ampolla.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 20 de agosto de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1963.—3.557.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta de treinta (30) cabezas de ganado caballar de desecho.

El próximo día 27 de julio se celebrará una subasta de treinta (30) cabezas de ganado caballar, de desecho en este Centro, a las diez horas de la mañana, en este Acuartelamiento.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado de este Cuerpo.

Este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de 25 pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Teniente Coronel primer Jefe.—3.543.

Resolución de la Junta Delegada de Adquisiciones y Enajenaciones de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan.

A las doce horas del día doce de agosto próximo se reunirá esta Junta en el cuartel de Barreiro para la contratación por subasta de la elaboración de pan en la plaza de Vigo.

Los pliegos de condiciones pueden verse en esta Junta (edificio Gobierno Militar de Vigo) todos los días laborables y a las horas de oficina.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Vigo, 10 de julio de 1963.—3.503.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales y acondicionamiento de los desagües secundarios en la zona de Villanueva del Arenal (Avila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales y acondicionamiento de los desagües secundarios en la zona de Villanueva del Arenal (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas setenta y dos mil cincuenta y una pesetas con noventa y ocho centimos (2.572.051,98 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 9 de septiembre de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con dos céntimos (51.441,02 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.506.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Zona Aérea de Baleares por la que se anuncia subasta para contratación de carbón y leña.

Se anuncia subasta para contratación del suministro de leña y carbón mineral para las atenciones que se indican:

Leña para guardias y cantones, 47.865 kilogramos.

Leña para calefacción, 164.573 kilogramos.

Carbón mineral para calefacción, pesetas 124.819.

El acto de la subasta se celebrará a las doce horas del día 2 de agosto, en el salón de actos de la Jefatura de esta Zona (calle Antonio Planas, 27).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales, podrán examinarse en la Jefatura de esta Zona y en el Parque de Intendencia (Acuartelamiento de Son Rullán), en días laborables de ocho a catorce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1963.—El Secretario, Miguel A. Martínez de Elorza.—3.279.